



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Recursos para el lenguaje y la comunicación de las personas con discapacidad Cognitiva / Resources for language and communication persons with cognitive disabilities		
UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE EDUCACIÓN		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES 3102-1	SEMESTRE	VI
CRÉDITOS SCT–Chile	5	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9	3	6	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Curso Mención I; Apoyos desde los entornos formativos a Personas con Discapacidad Cognitivo		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Descripción sintética de la actividad curricular

Este curso se enmarca en el ámbito de *"Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos"* del perfil de egreso, y tiene como propósito proporcionar a los y las estudiantes fundamentos teóricos y empíricos que les permitan identificar, comprender y abordar las diversas dificultades lingüísticas y comunicativas que pueden presentarse en personas con Discapacidad Cognitiva.

A lo largo del curso, se profundizará en las características del lenguaje y la comunicación en esta población, así como en el impacto de ambientes estimulantes en el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas. Se enfatizará la importancia del rol del educador/a como mediador/a del lenguaje en contextos educativos inclusivos. Se espera que los y las estudiantes puedan diseñar apoyos y estrategias que promuevan la interacción, la participación social y el acceso al currículo, tanto a través del lenguaje oral como mediante Sistemas Aumentativos y/o Alternativos de Comunicación (SAAC), cuando sea necesario.

Los contenidos se abordarán mediante la lectura y discusión de temas en clases, la revisión de estudios que proveen evidencia para la discusión teórica, análisis de casos y elaboración de recursos didácticos orientados a establecer un sistema funcional de comunicación en personas con discapacidad cognitiva.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Competencias a las que tributa la actividad curricular

- 2.2. Implementar de forma intencionada, ayudas técnicas y recursos educativos diversos y pertinentes con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la eliminación de barreras existentes.
- 2.3. Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1: Relaciona las alteraciones del lenguaje y la comunicación con discapacidad cognitiva a través de estudio de caso.
- RA2: Valora los niveles del lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva, a partir de un caso.
- RA3: Elabora un Plan de Intervención Educativa para el abordaje del lenguaje y la comunicación funcional en personas con discapacidad cognitiva considerando los recursos técnicos y apoyos que potencien sus fortalezas y capacidades.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad I: Características del lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	RA1: Relaciona las alteraciones del lenguaje y la comunicación con discapacidad cognitiva a través de estudio de caso.	Características del lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva	4

Contenidos

- Funcionalidad del lenguaje para la interacción humana en diversos contextos.
- Bases cognitivas del lenguaje y la comunicación (funciones ejecutivas)
- Discapacidad cognitiva y su relación con el lenguaje y la comunicación
- Desarrollo de los niveles del lenguaje en personas con Discapacidad Cognitiva

Unidad II: Evaluación del lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	RA2: Valora los niveles del lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva, a partir de un caso.	Evaluación del lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva.	5

Contenidos

- Plan de evaluación: Propósito de la evaluación, contenidos lingüísticos, instrumentos, procedimientos.
- Anamnesis
- Evaluación estandarizada y no estandarizada del lenguaje y la comunicación
- Evaluación conductual (conductas problemáticas y su relación con el lenguaje y la comunicación).
- Informe Pedagógico de Resultados.

Unidad III: Recursos del lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva y su impacto en el desarrollo de la lectura y escritura.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
3	RA3: Elabora un Plan de Intervención Educativa para el abordaje del lenguaje y la comunicación funcional en personas con	Recursos del lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva y su impacto en el desarrollo de la lectura y escritura.	6



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

	discapacidad cognitiva considerando los recursos técnicos y apoyos que potencien sus fortalezas y capacidades.		
Contenidos			
• Plan de intervención para estimular el lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva • Recursos para la intervención del lenguaje y la comunicación en personas con discapacidad cognitiva (apoyos visuales en el aula, encadenamiento, moldeamiento, modelado, imitación, tipos de ayuda). • Sistemas Aumentativos Alternativos de Comunicación (SAAC) • Relación del lenguaje con la adquisición de la lectura y escritura en estudiantes con Discapacidad Cognitiva. • Enfoques de abordaje para el aprendizaje de la lectura y escritura en estudiantes con Discapacidad Cognitiva.			
RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
La metodología consta fundamentalmente de clases teórico-prácticas con foco en el análisis de casos. Asimismo, en dichas clases, se generarán espacios para potenciar la reflexión, discusión y retroalimentación en torno a la bibliografía y estudio de casos. Además, se contempla la realización periódica de actividades prácticas como roleplaying, análisis de videos y elaboración de recursos para la intervención del lenguaje y la comunicación en discapacidad cognitiva.			



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Presentación oral Unidad I	1	Individual	30%	Obligatoria
Evaluación escrita Unidad I y II	1	Individual	30%	Obligatoria
Presentación de recurso a partir de salida pedagógica, Unidad III	1	Grupal	20%	Obligatoria
Talleres de proceso: Role playing	1	Individual	10%	Obligatoria
Talleres de proceso: Recurso SAAC	1	Grupal	10%	Obligatoria

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe exigir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El curso no considera examen, por lo que la **nota mínima de aprobación es 4.0**.
- Toda evaluación sumativa debe ser entregada de manera completa, es decir con todos los apartados solicitados. La presentación incompleta de alguna evaluación implicará ser calificado/a con la nota mínima (1.0).
- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a una cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Berruezo, P. P., García Fernández, J. M., & Pérez Cobacho, J. (2010). <i>Discapacidad intelectual: Desarrollo, comunicación e intervención</i> . Madrid, España: CEPE.	Físico
Ministerio de Educación de Chile. (2012). <i>Lectura accesible y clubes de lectura: Guía de lectura para su implementación</i> . Santiago, Chile: Ministerio de Educación.	Digital
Ramos Sánchez, J. L. (2004). Enseñar a leer a los alumnos con discapacidad intelectual: Una reflexión sobre la práctica. <i>Revista Iberoamericana de Educación</i> , (34), 201–216. https://rieoei.org/historico/documentos/rie34a11.pdf	Digital
Solé, I. (2018). <i>Estrategias de lectura</i> . Barcelona, España: Graó.	Físico y digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Alba, C., Sánchez, J. & Zubillaga, A. (2011). Diseño universal para el aprendizaje. Documento adaptado a la versión 2018. Edelvives. Disponible en: http://educadua.es/doc/dua/DUA-Disen%CC%83o%20Universal%20para%20el%20Aprendizaje.Adaptado-V-2018-Rev2023.pdf	Digital
American Psychiatric Association. (2013). <i>Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5</i> . Barcelona: Masson.	Digital y físico.
Bassedas, E. (2010). <i>Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo</i> (1.ª ed.). Barcelona, España: Graó.	Digital y físico.
McPeck, E. (2008). <i>Aligning life skills to academics</i> . Wisconsin, EE.UU.: Attainment Company, Inc.	Físico
Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). <i>Guías para la familia: Escuela y discapacidad</i> . Recuperado el 16 de agosto de 2025, de https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-la-familia/guias-escuela-familia-discapacidad/	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

MINEDUC - Chile. (2015). Decreto Supremo de Educación N° 83, Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Básica, Santiago Chile, 5 febrero, 2015. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf	Digital
MINEDUC – Chile. (2011). Orientaciones para dar respuestas educativas a la diversidad y a las necesidades educativas especiales. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201404021642530.ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf	Digital
Ministerio de Educación (Chile). (2018). Decreto 67, actualiza y moderniza la evaluación y promoción escolar. Disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1114166	Digital
Moreno Manso, J. M., & Montero González, P. J. (Coords.). (2007). <i>Intervención educativa en la discapacidad intelectual: Talleres y aplicaciones prácticas</i> . Giunti Psychometrics.	Físico
Papalia, D. E., Feldman, R. D., & Martorell, G. (2017). <i>Desarrollo humano</i> (13.ª ed.). México: McGraw-Hill.	Físico y digital

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Fundación Orange. (s.f.). *#Soyvisual: Recursos audiovisuales para la comunicación y el lenguaje*. Recuperado el 16 de agosto de 2025, de <https://www.soyvisual.org/>

ARASAAC. (s.f.). *Portal aragonés de comunicación aumentativa y alternativa*. Recuperado el 16 de agosto de 2025, de <http://www.arasaac.org/>

Pyramid Educational Consultants. (s.f.). *Sistema de comunicación por intercambio de imágenes (PECS)*. Recuperado el 16 de agosto de 2025, de <https://www.pecs-spain.com/el-sistema-de-comunicacion-por-el-intercambio-de-imagenes-pecs/>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **Integridad Académica**

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

● **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

● **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
María Paz Martínez	Soledad Campos	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas	01/09/2025	